

5. Después de completar el programa de preparación matrimonial, los novios se reúnen con el sacerdote, diácono o ministro para prepararse y para asegurarse de su buena disposición para el matrimonio.
6. En un matrimonio mixto los novios deben tratar de comprender y respetar la fe religiosa que cada uno profesa.
7. Es muy importante que el sacerdote, diácono o ministro discuta con la pareja la posición de la Iglesia Católica de criar a los hijos de esta unión como católicos.

C. Circunstancias Pastorales Especiales:

1. Matrimonio de Menores de Edad:

A los novios menores de edad se les debe dar un cuidado e interés especiales debido a las dificultades que surgen en los matrimonios de menores. Por lo tanto, si uno de los dos no ha cumplido los 18 años de edad, el permiso se dará después de que el sacerdote, diácono o ministro haya completado el asesoramiento y preparación pastoral adecuada: esto incluirá una evaluación de la madurez de la persona y una consulta con los padres si es posible.

2. Embarazo

El que los novios estén esperando un bebé no quiere decir que ya no necesitan seguir lo que presenta esta guía. Es más necesario en el caso de embarazo que se les dé toda la ayuda posible. Consejos adicionales (pastorales o profesionales) serán necesarios si no hubieran hecho un compromiso formal para el matrimonio antes del embarazo.

3. Vivir Juntos

Si el sacerdote, diácono o ministro sabe que los novios ya están viviendo juntos, debe de presentar el proceso pre-nupcial con delicadeza y cuidado pastoral. Al enseñarle a los novios sobre el sacramento del matrimonio y el sentido cristiano de la intimidad sexual, el sacerdote, diácono o ministro debe explicar las razones por las cuales la Iglesia les pide que vivan separados y que no tengan relaciones sexuales hasta después de la boda.

4. Segundo Casamiento:

A las parejas que se van a casar por segunda vez se les ofrecen consideraciones especiales

por su experiencia anterior con el matrimonio. Aquellos que han estado casados tal vez no puedan casarse por la Iglesia inmediatamente. El sacerdote, diácono o ministro estudiará las circunstancias particulares de cada caso y ayudará a la pareja de acuerdo con la situación. Hay un programa de preparación diseñado específicamente para aquellos a nivel parroquial o diocesano. Dos programas disponibles a través de la Oficina del Ministerio para la Familia son: *In a Redeeming State y To Trust Again.*

5. Convalidación de Matrimonios:

Si una pareja se ha casado fuera de la Iglesia, una convalidación es permitida después que los dos hayan completado una preparación adecuada y hayan recibido un asesoramiento pastoral.

II. Razones Para Suspender La Boda

Los novios tienen el derecho de casarse. Pero el sacerdote, diácono o ministro puede suspender la boda por una causa justa hasta que ésta se resuelva. El sacerdote, diácono o ministro continuará con la ayuda pastoral necesaria. Causa justa incluye pero no se limita a lo siguiente:

- A. Que uno o ambos no practiquen la religión católica y no tengan intención alguna de practicar su fe.
- B. Falta de disponibilidad y madurez para el matrimonio.
- D. Que no aprecien el aspecto espiritual y sacramental del matrimonio.

III. Apelación

Si la boda se suspende, los novios pueden apelar su caso al decano de su área.

La apelación final se presenta al obispo de la diócesis o a su delegado.

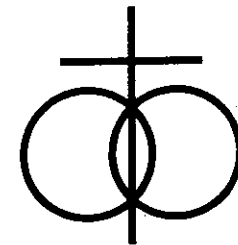
Ningún sacerdote o diácono puede casar a los novios si la boda ha sido suspendida por otro sacerdote, a no ser que el obispo o su delegado haya dado permiso.

IV. Excepciones

En circunstancias excepcionales se puede hacer una petición al obispo de la diócesis o a su delegado para que se dispense de seguir estas normas.

Normas Para La Preparación Para El Matrimonio

Diócesis Católica de Jackson



El Proceso de Preparación Matrimonial de la Diócesis de Jackson entrará en efecto el Día 1º, de Julio de 1991, y será revisado en July de 1996.

Para más detalles sobre este proceso Matrimonial comuníquese con su parroquia o bien la oficina de Family Ministry de nuestra Diócesis.

Dado en Jackson, MS el día 22 de Febrero de 1991, Fiesta de la Cátedra del Apóstol San Pedro.

William R. Houck
Obispo de Jackson

Introducción

La preparación para el matrimonio es un proceso de educación que comienza a una edad temprana y continúa a través de toda la vida. Este proceso no está limitado al período antes de la boda. La Iglesia apoya a los novios dándoles la oportunidad de crecer en su relación a través de la preparación matrimonial que está diseñada especialmente para las parejas comprometidas.

El matrimonio es una unión de fidelidad para toda la vida entre un hombre y una mujer que se han comprometido a compartir la vida y el amor. Cristo intensifica la dignidad del matrimonio haciendo sacramento esta relación.

Como los otros sacramentos, el matrimonio requiere que los que van a casarse comprendan lo que van a emprender al contraer esta unión sacramental. El matrimonio cristiano es más que una manera aceptada por la sociedad de casarse; el matrimonio cristiano es una alianza que toma como modelo el amor que Dios tiene por su pueblo.

Debido a la dignidad del matrimonio cristiano y la relación de mutuo amor entre los esposos, cada parroquia tiene la responsabilidad de nutrir esta relación de amor desde el momento del compromiso hasta el día de la boda y después a través de toda la vida matrimonial. Los programas diocesanos y regionales solo, suplementan el programa parroquial. Este apoyo y educación pone énfasis en la preparación para un compromiso por toda la vida no solo para el día de la boda. La boda es solamente un día, es el rito de la celebración del amor mutuo. El matrimonio es para toda la vida.

Es por eso que estas Normas de Preparación Matrimonial son un llamado a cada comunidad parroquial a estimular a los novios a que acepten la visión cristiana del matrimonio. Esta guía

ayudará a que se lleve a cabo una preparación adecuada para que todas las parejas encuentren la plenitud de la vida que es posible para ellos en la vocación que han escogido. Estas Normas de Preparación Matrimonial no deben verse como restricciones, sino como una declaración pública del cuidado, apoyo y amor de la Iglesia por aquellos que irán a contraer matrimonio cristiano.

I. Preparación Matrimonial

Para asegurar que haya suficiente tiempo para una preparación adecuada y para el asesoramiento pastoral los novios deben comunicarse con el sacerdote, diácono o ministro por lo menos cuatro meses (preferiblemente seis meses) antes del día de la boda. La fecha propuesta para la boda es condicional y depende de que ambos completen la preparación. Está compuesta de aspectos pastorales y educativos.

A. Aspectos Pastorales:

1. El sacerdote, diácono o ministro recibe a los novios con hospitalidad y comprensión. Esto es muy necesario si una o las dos personas se han descuidado en la práctica de la religión. El sacerdote, diácono o ministro explica el proceso de preparación como una expresión de la convicción de la Iglesia que una buena preparación ayudara a transmitir a los novios la motivación y destreza para vivir felices esta unión sacramental. El sacerdote, diácono o ministro debe trabajar con los novios desde el principio hasta el fin del proceso de preparación.
2. Se recomienda el uso de un programa como FOCUS, PMI, PREPARE AND ENRICH. Estos programas ayudan, a los novios a explorar su relación y a los sacerdotes, diáconos o ministros a aconsejar a los novios.
3. Llenar juntos las formas pre-nupciales es también una ocasión de demostrar el cuidado e interés de la Iglesia por los novios.

4. El sacerdote, diácono o ministro se reúne con los novios por lo menos una vez para planear la ceremonia nupcial. Una guía para la preparación de la ceremonia (Together for Life o Planning Your Wedding Ceremony) se les dará a los novios para que estudien y oren antes de esta reunión.
5. Se recomienda el contacto con la pareja después de la boda, como también una invitación a involucrarse en la vida parroquial.

B. Aspectos Educativos:

1. Se requiere que los novios que se están preparando para el matrimonio en la Diócesis de Jackson participen en el programa de preparación matrimonial parroquial o diocesano.
2. Ya que la obligación de preparar a los novios es del párroco y de la comunidad parroquial, programas parroquiales como *Evenings for the Engaged*, *The Sponsor Couple*, *When Families Marry* o *To Trust Again* y *In a Redeeming State* (para los segundos matrimonios) son los más recomendados. Se espera la participación del sacerdote, diácono o ministro en estos programas. La Oficina del Ministerio para la Familia ofrece entrenamiento a parejas y sacerdotes involucrados en estos programas.
3. Si por alguna razón una parroquia no puede ofrecer un programa de preparación matrimonial, se pide que los novios participen en uno de los programas diocesanos como *Engaged Encounters* o *When Families Marry*.
4. Todos los programas de preparación, ya sean parroquiales o diocesanos, deben ofrecer por lo menos una presentación de los métodos naturales para la regulación de la natalidad. Materiales para dicha presentación se pueden obtener en la Oficina del Ministerio para la Familia.